



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA
ESTADO NÚMERO 051
AUTOS DICTADOS POR EL DESPACHO QUE SE PUBLICAN EN LA FECHA

RADICADO	NATURALEZA DEL PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO	CONTENIDO
47001333300720130031900	Acción de Repetición	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	JUAN BAUTISTA BAENA MEZA	Auto declara incompetencia y ordena remisión al competente	19/09/2013 00:00	1.- DECLÁRESE la falta de competencia para conocer del presenta asunto.[] [] 2.- En consecuencia a lo anterior, por Secretaría REMÍTASE el expediente de la referencia, una vez ejecutoriada la presente decisión, a la Oficina Judicial de esta ciudad a fin de que a sea enviado a la Honorable Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado, de conformidad a las consideraciones expuestas en este proveído.[]

HOY VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013) SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 201 DEL CPACA POR 1 DIA

SECRETARIA

